



La Republica de Colombia
Y en su nombre

El Centro Comercial de Educación Media “ San Luis Gonzaga ”

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No.
15877 del 17 de octubre de 1984

Confiere a

Bibiana Alexandra Quintero Rincón

Identificado(a) con C.C No. 52.112.508 Expedida en Bogotá

El Título de

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria



Dado en Bogotá D.C, a 3 de Diciembre de 1990.

**CENTRO COMERCIAL DE EDUCACION MEDIA
"SAN LUIS GONZAGA"**

FOLIO No.

INSCRIPCIÓN S. E.: 2112

INSCRIPCION DANE: 31100117013

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Bogotá D.E., a los 3 (tres) días del mes de diciembre del año 1990 (mil novecientos noventa) se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Directora y Secretaria en la rectoría del CENTRO COMERCIAL DE EDUCACIÓN MEDIA "SAN LUIS GONZAGA" institución aprobada por el ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de **BACHILLER** en la Modalidad **COMERCIAL** según RESOLUCIÓN No. 15877 del 17 (diecisiete) de octubre de 1984 (mil novecientos ochenta y cuatro).

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER COMERCIAL**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

QUINTERO RINCÓN BIBIANA ALEXANDRA
C.C 52.112.508 de Bogotá D.E.

Es fiel copia tomada del Acta original General No. 012 de fecha diciembre 3 de 1990 que consta de 40 alumnos que comienza con el nombre de AGUILERA BLANCO LUIS ENRIQUE y se cierra con el nombre de ZAMBRANO VALENCIA DIANA PAOLA.

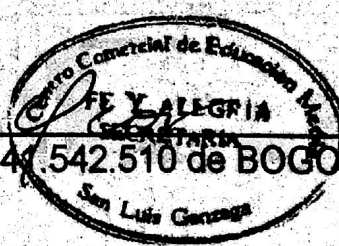
Firmado y sellado por **CLARA CRIBILLO** (Directora) y **CLEMANCIA C. DE ORTIZ** (Secretaria).

Dada en Bogotá D.E., a los 3 (tres) días del mes de diciembre del 1990 (mil novecientos noventa y cinco).

En constancia se firma y se sella la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7º. Del decreto 180 de 1981.



C.C. No. 32.356.945 de IBAG-TOL.



C.C.No. 44.542.510 de BOGOTA



La República de Colombia
El Ministerio de Salud y en su nombre



La Escuela de Salud "San Pedro Claver"

Educación No Formal

Aprobada por el Ministerio de Salud según Acuerdos No. 04 de Noviembre 30 de 1993 y No. 28 de Septiembre 3 de 1998
y Resolución No. 1535 del 14 de Abril de 1994 de la Secretaría de Educación del Distrito Capital.

Teniendo en cuenta que

Bibiana Alexandra Quintero Rincón

Identificado(a) con la C.C. No. 52.112.508 de Bogotá D.C.

Ha terminado satisfactoriamente los estudios y cumplió con las exigencias legales del programa

Técnico Auxiliar de Enfermería

Le confiere el presente Certificado de Aptitud Ocupacional

Rector(a)



Secretario(a)

Dado en Bogotá a los 16 días de Diciembre de 2004

Anotado al libro de Registro No.

Folio

ESCUELA DE SALUD
"SAN PEDRO CLAVER"

APROBACION OFICIAL

ACUERDO No. 004 del 30 de NOV de 1993

ACUERDO No. 028 del 03 de SEPT. de 1998

RESOLUCION No. 1535 de abril 14 de 1994

Folio: 83

Inscripción S.E.D 1535 de 1994

Inscripción M.S.N No. 004 de 1993

Inscripción M.S.N No. 028 de 1998

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACION

En la ciudad de Bogotá, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2004 se reunieron con el fin de formalizar la terminación de estudios de los alumnos de **TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA**, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la **ESCUELA DE SALUD "SAN PEDRO CLAVER"** institución aprobada por el MINISTERIO DE SALUD mediante Acuerdo Ejecutivo No. 04 de Noviembre 30 de 1993 y Acuerdo Ejecutivo No. 028 del 3 de Septiembre de 1998 y por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, según Resolución No. 1535 de abril 14 de 1994 y autorizada para otorgar CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a la modalidad de **TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA**, se procedió a otorgar el CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL al Egresado cuyo nombre, apellido y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

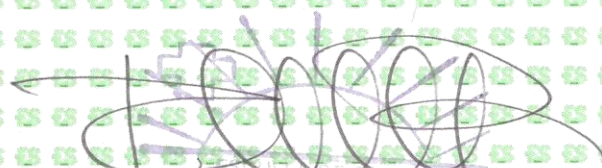
NOMBRES Y APELLIDOS	C.C. ò T.I.	EXPEDIDO EN
BIBIANA ALEXANDRA QUINTERO RINCON	52.112.508	BOGOTA D.C.

Es fiel copia tomada del Acta General original No. 23 de fecha diciembre 16 de 2004 que comienza con el nombre de ACHURY GUACANEME RODRIGO HERNAN y se cierra con el nombre de VILLAMIL OVALLE SONIA ANDREA

Firmado y sellado por OVIDIO LOPEZ ROBAYO (Rector) y LUZ ANGELA MERCHAN BENAVIDES (Secretaria).

Dada en Bogotá, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2004.


ESCUELA DE SALUD
"SAN PEDRO CLAVER"





Secretaría
SALUD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

Resolución No 6090 de 10/08/2005

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

Por la cual se autoriza el ejercicio de la profesión en el Territorio Nacional.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el decreto 1875 de 1994 y resoluciones 02085 de Febrero 7 de 1989 y 449 de Febrero 8 de 1993 suscritas por el Ministerio de Salud y, Resolución No. 001390 del 10 de Marzo de 1997 y

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) **QUINTERO RINCON BIBIANA ALEXANDRA** Identificado(a) con CC número 52112508 expedida en BOGOTÁ D.E. solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión según **CERTIFICADO de AUXILIAR DE ENFERMERIA** otorgado por LA ESCUELA DE SALUD SAN PEDRO CLAVER el día 16/12/2004 y registrado en el libro XX Folio XX año 2004
Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: autorizar a **QUINTERO RINCON BIBIANA ALEXANDRA** identificado(a) con CC número 52112508 expedida en BOGOTÁ D.E. para desempeñarse como **AUXILIAR DE ENFERMERIA** en el Territorio Nacional e inscribirlo para laborar en el D.C.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde se autorizo el título o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud en los términos establecidos en el código contencioso administrativo.

NOTIFIQUESE, Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 10/08/2005

ORIGINAL FIRMADO POR
Dr. William Alberto Robles Fonnegra

WILLIAM ALBERTO ROBLES FONNEGRA
Director de Desarrollo de Servicios.

Elaboro: Victor Sánchez
Reviso: Adriano Lozano

Bogotá, D.C. 9-03 2006
A la fecha notifiqué personalmente al
señor (a) Bibiano A Quintero R.
CC. # 52112508
Firma Paula Quintana R.

Bogotá sin indiferencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARIA DE SALUD

CERTIFICADO DE INSCRIPCION

**BIBIANA ALEXANDRA
QUINTERO RINCON**

C.C. 52112508

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Expedicion 18/03/2013

Identificación Plástica S.A. 130017/1212

COORDINADORA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA OFERTA

ESTE CARNÉ ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE
Y AUTORIZA AL PROFESIONAL PARA LABORAR
ÚNICAMENTE EN BOGOTÁ D.C.



Search

SISPRO

Principal

SIDAM- SI Estandares de Medicam... > 1

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

52112508

Primer Nombre *

BIBIANA

Primer Apellido *

QUINTERO

Confirme los números de la Imagen *

2307

Cambiar

3759

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2022-11-23→2:17:31 PM							
Tipo	Nro.	Primer	Segundo	Primer	Segundo	Estado	Detalles
Identificación	Identificación	Nombre	Nombre	Apellido	Apellido	Identificación:	
CC	52112508	BIBIANA	ALEXANDRA	QUINTERO	RINCON	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) BIBIANA ALEXANDRA QUINTERO RINCON identificado(a) con CC 52112508 registra La siguiente información:

2022-11-23→2:17:31 PM

Información Académica					
Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	Auxiliar de enfermería	2005-08-10	6090	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).					

Search

SISPRO

 Principal

 SIDAM- SI Estandares de Medicam... > 1

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:
En Bogotá: +57(1) 3305043 Resto del país: 018000960020

Horario de atención:
Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00a.m. a 1:00 p.m.
en jornada continua.

[Solicitudes, sugerencias y reclamos PQRS](#)

[Notificaciones judiciales](#)

[Términos y condiciones de uso.](#)

https://web.sispro.gov.co/THS/Cliente/ConsultasPublicas/ConsultaPublicaDeTHxIdentificacion.aspx

2/2

EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos de la Dirección de Contratación de la Secretaria de Educación del Distrito, el (la) contratista BIBIANA ALEXANDRA QUINTERO RINCON identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 52112508, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	CO1.PCCNTR.3321684 - 22-01-2022
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Apoyo a la
OBJETO:	Brindar servicios de apoyo y acompañamiento de manera virtual o presencial a estudiantes con discapacidad de IED, para la ejecución de actividades que contribuyan a su participación, bienestar e independencia, durante su permanencia en el ámbito escolar, en el marco del sistema de apoyos y de la inclusión y equidad en la Educación con enfoque diferencial.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1.Aplicar el instrumento de reconocimiento de condiciones y apoyos en tres momentos del año (ingreso, receso mitad de año y finalización del año escolar) a los estudiantes con discapacidad que los requieran, los cuales se deben anexar a la historia escolar de acuerdo con las indicaciones dadas por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.2.Acompañar de manera presencial o virtual los procesos de higiene, autocuidado, alimentación y movilidad como parte de

Av. El dorado No. 66 - 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	básicas cotidianas de las y los estudiantes con discapacidad.3.Apoyar la participación de manera presencial o virtual, todas las actividades culturales, lúdicas y recreativas programadas por la institución educativa distrital para las y los estudiantes con discapacidad.4.Presentar la actualización mensual de la base de datos de estudiantes con discapacidad atendidos por el/la Auxiliar de Enfermería, de acuerdo con las indicaciones dadas por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.5.Asistir de manera presencial o virtual a las instituciones educativas distritales en las que se requiera brindar el apoyo a los estudiantes con discapacidad, según la organización de la respectiva IED.6.Participar activamente de manera presencial y/o virtual a las reuniones, talleres, jornadas de cualificación, a las que sea convocado tanto por la IED asignada y/o por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.7.Contar con los medios tecnológicos idóneos para la correcta ejecución de las obligaciones generadas en el presente contrato.8.Informar con antelación, las situaciones particulares que impidan el cumplimiento del objeto contractual, presentando los respectivos soportes, a fin de que se realicen las gestiones administrativas necesarias para garantizar el servicio.9.Al momento de terminar la ejecución del contrato, realizar la entrega de informes, archivos, documentos, inventarios y demás requisitos a fin de encontrarse
---------------------------	---

Av. El dorado No. 66 - 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

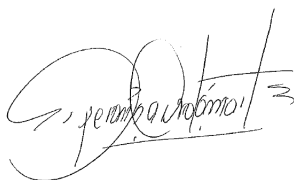
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	a paz y salvo con la IED. Evidencia: Paz y salvo del colegio al terminar el contrato.10.Seguir los protocolos establecidos porel Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-1911.Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, siendo concordantes con su objeto contractual.
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es de DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$ 17,272,000.0) . PARÁGRAFO: El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se causa o se llegara a causar, en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos derivados e indirectos que se ocasione para la ejecución del mismo.
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo del contrato será denueve(9) mesesdos(2) días, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento

Av. El dorado No. 66 - 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195



PLAZO DEL CONTRATO:	y ejecución, sin superar el 25de
FECHA DE INICIO:	01-02-2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor total del presente contrato (\$17,272,000.0 PESOS M/CTE)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	El plazo es de
FECHA DE TERMINACION	25-11-2022
ESTADO DEL CONTRATO:	En ejecución
OBSERVACIONES:	El contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaria de Educación del Distrito Capital

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 20 días del mes de noviembre de 2022.



ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ
Jefe Oficina de Contratos

El presente es un documento publico expedido electrónicamente con firma mecanica que garantiza su plena validez juridica y probatoria segun lo establecido en la Ley 527 de 1999.

¡ANTES DE IMPRIMIR PIENSA SI ES REALMENTE NECESARIO, PIENSA EN EL MEDIO AMBIENTE!

Av. El dorado No. 66 - 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195



Guardar Imagen

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE CONTRATOS

CERTIFICA

Que el contratista **BIBIANA ALEXANDRA QUINTERO RINCON** identificado con RUT 52112508-1 posee en nuestros registros los siguientes contratos:

Vigencia	Objeto	Referencia del Contrato									Inicio	Valor Contrato	Plazo Estimado de Contrato	Tipo Plazo	Tipo Presupuesto	Fuente de los Recursos	Experiencia Requerida	(Idoneidad) Formación Contratista	Fecha Terminación Prevista (Vigencia)
		Contrato			Modificación/Cesión														
		Num.	Fecha	Tipo de Contrato	Tipo de Modificación	Num.	Fecha Modificación	Fecha Inicio Modificación	Fecha Fin Modificación	Descripción de la Modificación									
2022	Brindar servicios de apoyo y acompañamiento de manera virtual o presencial a estudiantes con discapacidad de IED, para la ejecución de actividades que contribuyan a su participación, bienestar e independencia, durante su permanencia en el ámbito escolar, en el marco del sistema de apoyos y de la inclusión y equidad en la Educación con enfoque diferencial.	<u>CO1.PCCNTR.3321684 de 2022</u>	sáb., 22/01/22	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión							Fecha Inicio: mar., 01/02/22	\$17.272.000,00	272,00	DÍAS	INVERSIÓN	SGP	Mínimo seis (06) meses de trabajo en cuidado y/o acompañamiento de personas con discapacidad o dependencia funcional.	Bachiller con certificación en Técnico Laboral en auxiliar de enfermería o técnico laboral en competencias de auxiliar de enfermería o aptitud laboral en competencias de auxiliar de enfermería.	vie., 25/11/22
2021	Prestar servicios de apoyo y acompañamiento de manera virtual o presencial a estudiantes con discapacidad de Instituciones Educativas Distritales para la ejecución de actividades que contribuyan a su participación, bienestar, independencia y seguridad durante su permanencia en el ámbito escolar, en el marco del sistema de apoyos de la Educación Inclusiva con enfoque diferencial.	<u>CO1.PCCNTR.2355188 de 2021</u>	mar., 16/03/21	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión							Fecha Inicio: lun., 05/04/21	\$17.272.133,00	281,00	DÍAS	INVERSIÓN	SGP	Mínimo seis (06) meses de trabajo en cuidado y/o acompañamiento de personas con discapacidad o dependencia funcional.	Bachiller con certificación en Técnico Laboral en auxiliar de enfermería o técnico laboral en competencias de auxiliar de enfermería o aptitud laboral en competencias de auxiliar de enfermería.	vie., 26/11/21
2020	MODIFICACION 1, CLAUSULADO OBLIGACIONES ESPECIFICAS	<u>CO1.PCCNTR.1285611 de 2020</u>	lun., 20/01/20	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	Clausulado	1	lun., 30/03/20			Modificación del Literal J) "OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA" del numeral 2, de los Estudios Previos, el cual quedará así: 1. Impartir lineamientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión de la	No Requiere Fecha de Inicio	\$0,00	0,00	MESES					sáb., 07/11/20

<https://contratacion.educacionbogota.edu.co/Publica/CertificadoContratos.aspx?token=SxyirYsumazkYfUBqgeV4w>

Vigencia	Objeto			Referencia del Contrato						Inicio	Valor Contrato	Plazo Estimado de Contrato	Tipo Plazo	Tipo Presupuesto	Fuente de los Recursos	Experiencia Requerida	(Idoneidad) Formación Contratista	Fecha Terminación Prevista (Vigencia)
		Contrato				Modificación/Cesión												
		Num.	Fecha	Tipo de Contrato	Tipo de Modificación	Num.	Fecha Modificación	Fecha Inicio Modificación	Fecha Fin Modificación									
										Estudiantil, en relación con los hallazgos producto de auditorías internas y externas. 6. Realizar las evaluaciones de autocontrol de la Dirección de Bienestar Estudiantil. 7. Proyectar respuestas a requerimientos relacionados con el objeto y funciones contractuales. 8. Asistir y participar en las reuniones relacionadas con el objeto y funciones contractuales. 9. Las demás que asigne el (la) Director(a) de Bienestar Estudiantil de acuerdo con el objeto contratado.								
2020	Prestar servicios de apoyo y acompañamiento a estudiantes con discapacidad de las Instituciones Educativas Distritales, en la ejecución de las actividades básicas cotidianas y todas aquellas que contribuyan a su participación, bienestar, independencia y seguridad durante su permanencia en el ámbito escolar, en el marco de la Educación Inclusiva.	<u>CO1.PCCNTR.1285611 de 2020</u>	lun., 20/01/20	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión						Fecha Inicio: mié., 22/01/20	\$16.956.543,00	9,50	MESES					sáb., 07/11/20
2019	REINICIO No. 1	<u>1824 de 2019</u>	mié., 03/04/19	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	Reinicio	1	mar., 02/07/19	mar., 02/07/19		Se reinicia la ejecución del contrato a partir del día 02 de julio de 12019	No Requiere Fecha de Inicio	\$0,00	0,00	MESES				mié., 20/11/19
2019	SUSPENSION No. 1	<u>1824 de 2019</u>	mié., 03/04/19	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	Suspensión	1	jue., 13/06/19	sáb., 15/06/19	lun., 01/07/19	Se suspende la ejecución del contrato desde el 15 de junio hasta el 01 de julio de 2019	No Requiere Fecha de Inicio	\$0,00	0,00	MESES				mié., 20/11/19

Vigencia	Objeto	Referencia del Contrato									Inicio	Valor Contrato	Plazo Estimado de Contrato	Tipo Plazo	Tipo Presupuesto	Fuente de los Recursos	Experiencia Requerida	(Idoneidad) Formación Contratista	Fecha Terminación Prevista (Vigencia)
		Contrato			Modificación/Cesión														
		Num.	Fecha	Tipo de Contrato	Tipo de Modificación	Num.	Fecha Modificación	Fecha Inicio Modificación	Fecha Fin Modificación	Descripción de la Modificación									
2019	Prestar servicios de apoyo y acompañamiento a estudiantes con discapacidad de las Instituciones Educativas Distritales, en la ejecución de las actividades básicas cotidianas que contribuyan a su participación, bienestar, independencia y seguridad durante su permanencia en el ámbito escolar, en el marco de la Educación Inclusiva.	<u>1824 de 2019</u>	mié., 03/04/19	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión						Fecha Inicio: jue., 04/04/19	\$17.208.360,00	10,00	MESES					mié., 20/11/19	
2017	Prestar servicio de apoyo a estudiantes con discapacidad física y lesión neuromotora, en el acompañamiento de las actividades de la vida diaria, que requieren asistencia y otras acciones diferenciales propias del escenario pedagógico, donde se requiera mediación con un enfoque inclusivo.	<u>1651 de 2017</u>	mar., 11/04/17	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión						Fecha Inicio: lun., 17/04/17	\$3.212.914,00	2,00	MESES					lun., 05/06/17	
2017	Prestar servicio de apoyo a estudiantes con discapacidad física y lesión neuromotora, en el acompañamiento de las actividades de la vida diaria, que requieren asistencia y otras acciones diferenciales propias del escenario pedagógico, donde se requiera mediación con un enfoque inclusivo.	<u>278 de 2017</u>	jue., 19/01/17	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión						Fecha Inicio: mar., 24/01/17	\$4.016.143,00	2,50	MESES					vie., 07/04/17	
2016	MODIFICACION NO. 1 DISMINUCION AL VALOR	<u>2046 de 2016</u>	vie., 01/04/16	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión		1				Se disminuyó al contrato el valor de un millón trescientos noventa mil doscientos tres pesos M/cte (\$1.390.203)	No Requiere Fecha de Inicio	\$0,00	0,00	MESES				mié., 30/11/16	
2016	Prestar servicio de apoyo a estudiantes con discapacidad física y lesión neuromotora, en el acompañamiento de las actividades de la vida diaria, que requieren asistencia y otras acciones diferenciales propias del escenario pedagógico, donde se requiera mediación con un enfoque inclusivo.	<u>2046 de 2016</u>	vie., 01/04/16	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión						Fecha Inicio: mié., 06/04/16	\$12.357.360,00	8,00	MESES					mié., 30/11/16	
2016	REINICIO No. 1	<u>2046 de 2016</u>	vie., 01/04/16	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	Reinicio	1	mar., 05/07/16			Reinicio del contrato el 5 de julio del 2016	No Requiere Fecha de Inicio	\$0,00	0,00	MESES				mié., 30/11/16	
2016	SUSPENSION No. 1	<u>2046 de 2016</u>	vie., 01/04/16	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	Modificación	1	lun., 13/06/16	lun., 13/06/16	lun., 04/07/16	Suspensión del contrato desde el 13 de junio del 2016 hasta el 4 de julio del 2016.	No Requiere Fecha de Inicio	\$0,00	0,00	MESES				mié., 30/11/16	
2015	MODIFICACION NO. 2 VALOR Y PLAZO	<u>1091 de 2015</u>	mar., 27/01/15	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión		2					No Requiere Fecha de Inicio	\$3.049.349,00	2,00	MESES				vie., 18/03/16	

Vigencia	Objeto	Referencia del Contrato									Inicio	Valor Contrato	Plazo Estimado de Contrato	Tipo Plazo	Tipo Presupuesto	Fuente de los Recursos	Experiencia Requerida	(Idoneidad) Formación Contratista	Fecha Terminación Prevista (Vigencia)
		Contrato			Modificación/Cesión														
		Num.	Fecha	Tipo de Contrato	Tipo de Modificación	Num.	Fecha Modificación	Fecha Inicio Modificación	Fecha Fin Modificación	Descripción de la Modificación									
2015	MODIFICACIÓN 1 VALOR Y FORMA DE PAGO	<u>1091 de 2015</u>	mar., 27/01/15	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión		1					No Requiere Fecha de Inicio	\$436.800,00	0,00	MESES					lun., 30/11/15
2015	PRESTAR SERVICIO DE APOYO A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y LESIÓN NEUROMOTORA, EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, QUE REQUIEREN ASISTENCIA Y OTRAS ACCIONES DIFERENCIALES PROPIAS DEL ESCENARIO PEDAGÓGICO , DONDE SE REQUIERA MEDIACIÓN CON UN ENFOQUE INCLUSIVO. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 12 OTROS DISTRITO (INVERSION)	<u>1091 de 2015</u>	mar., 27/01/15	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión							Fecha Inicio: vie., 30/01/15	\$14.560.000,00	10,00	MESES					lun., 30/11/15
2014	Prestar servicio de apoyo a escolares con discapacidad, en el acompañamiento exclusivo en las actividades propias del aula y actividades básicas cotidianas tales como apoyo pedagógico, descanso, la higiene corporal, alimentación y movilidad en los Colegios del Distrito Capital	<u>1827 de 2014</u>	jue., 23/01/14	Prestación de Servicio							Fecha Inicio: lun., 27/01/14	\$13.104.000,00	9,00	MESES					

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 23 de noviembre de 2022. Pudiendo verificar cada uno de los contratos en el siguiente enlace <https://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html> o confirmando telefónicamente en el +57 (1) 3241000 Ext. 3527 o 3526

Jefe Oficina de Contratos
Secretaría de Educación (NIT: 899.999.061-9)
Alcaldía Mayor de Bogotá

EL (LA) JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DISTRITO, IDENTIFICADO CON EL N.I.T 899.999.061-9

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en la carpeta contractual y en las bases de datos de la Dirección de Contratación de la Secretaria de Educación del Distrito, el (la) contratista BIBIANA ALEXANDRA QUINTERO RINCON identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 52112508, suscribió en esta Entidad lo siguiente:

CONTRATO N° y FECHA:	CO1.PCCNTR.2355188 - 16-03-2021
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Apoyo a la
OBJETO:	Prestar servicios de apoyo y acompañamiento de manera virtual o presencial a estudiantes con discapacidad de Instituciones Educativas Distritales para la ejecución de actividades que contribuyan a su participación, bienestar, independencia y seguridad durante su permanencia en el ámbito escolar, en el marco del sistema de apoyos de la Educación Inclusiva con enfoque diferencial.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. Aplicar el instrumento de reconocimiento de condiciones y apoyos al ingreso de los estudiantes con discapacidad que los requieran, y realizar el seguimiento semestral, los cuales se deben anexar a la historia escolar de acuerdo con las indicaciones dadas por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones. 2. Acompañar de manera virtual, o en el retorno gradual-progresivo o de forma presencial, el proceso de higiene y autocuidado como parte de las



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	actividades básicas cotidianas de las y los estudiantes con discapacidad. 3. Acompañar de manera virtual, o en el retorno gradual-progresivo o de forma presencial, el proceso de alimentación como parte de las actividades básicas cotidianas de las y los estudiantes con discapacidad. 4. Asistir y apoyar de manera virtual, o en el retorno gradual-progresivo o de forma presencial, el proceso de movilización, cambios posturales y de seguridad, como parte de las actividades básicas cotidianas de las y los estudiantes con discapacidad. 5. Apoyar la participación de manera virtual, o en el retorno gradual-progresivo o de forma presencial, las actividades culturales, lúdicas y recreativas programadas por la institución educativa distrital para las y los estudiantes con discapacidad. 6. Presentar mensualmente las bases de datos actualizadas de los estudiantes con discapacidad a quienes se les brinda el apoyo, de acuerdo con las indicaciones dadas por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones. 7. Asistir a las instituciones educativas distritales en las que se requiera brindar el apoyo de forma virtual o en retorno gradual- progresivo o de manera presencial, según la organización de la respectiva IED 8. Participar activamente de forma virtual o en retorno gradual-progresivo o de manera presencial a las reuniones, talleres, jornadas de cualificación, a las que sea convocado tanto por la IED asignada y/o por la Dirección de Inclusión
---------------------------	---

Av. El dorado No. 66 - 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	e Integración de Poblaciones. 9. Informar con antelación, las situaciones particulares que impidan el cumplimiento del objeto, presentando los respectivos soportes, a fin de que se realicen las gestiones administrativas necesarias para garantizar el servicio. 10. Contar con los medios tecnológicos idóneos para la correcta ejecución de las obligaciones generadas en el presente contrato. 11. Elaborar y entregar los informes mensuales de gestión contractual, documentos soporte, de acuerdo con las indicaciones dadas por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones. 12. Al momento de terminar la ejecución del contrato, realizar la entrega de informes, archivos, documentos, inventarios y demás requisitos a fin de encontrarse a paz y salvo con la IED. Evidencia: Paz y salvo del colegio al terminar el contrato. 13. Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19 14. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, siendo concordantes con su objeto contractual.
---------------------------	---

Av. El dorado No. 66 - 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195





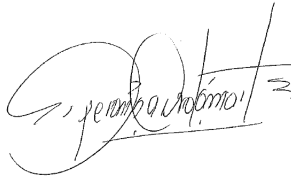
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es de DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 17,272,133.0) . PARÁGRAFO: El valor del presente contrato incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se causa o se llegara a causar, en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos derivados e indirectos que se ocasione para la ejecución del mismo.
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo del contrato será de nueve (9) meses once (11) días contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el 26 de noviembre de 2021.
FECHA DE INICIO:	05-04-2021
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor total del presente contrato (\$17,272,133.0 PESOS M/CTE)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	El plazo es de
FECHA DE TERMINACION	26-11-2021
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado PSP
OBSERVACIONES:	El contrato de que trata la presente certificación no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaria de Educación del Distrito Capital

Av. El dorado No. 66 - 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
Información: Línea 195



La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 20 días del mes de noviembre de 2022.



ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ
Jefe Oficina de Contratos

El presente es un documento publico expedido electrónicamente con firma mecanica que garantiza su plena validez juridica y probatoria segun lo establecido en la Ley 527 de 1999.

¡ANTES DE IMPRIMIR PIENSA SI ES REALMENTE NECESARIO, PIENSA EN EL MEDIO AMBIENTE!

REPORTE DE EXPERIENCIA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

EXPERIENCIA

SI CUMPLE

NOMBRE DEL CONTRATISTA	BIBIANA ALEXANDRA QUINTERO RINCÓN	
EXPERIENCIA REQUERIDA:	AÑO(S)	MES(ES)
		6

EXPERIENCIA		
DÍAS	TOTAL	
0	180	180

	NOMBRE EMPRESA O ENTIDAD	FECHA DE INGRESO DÍA/MES/AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA/MES/AÑO	EXPERIENCIA (DÍAS)
1	Secretaría de Educación del Distrito	1/02/2022	25/11/2022	298
2				0
3				0
4				0
5				0
6				0
7				0
8				0
9				0
10				0
11				0
12				0
13				0
14				0
15				0
16				0
17				0
18				0
19				0
20				0
21				0
22				0
23				0
24				0
25				0
26				0
27				0
28				0
29				0
30				0

EXPERIENCIA ADQUIRIDA

TOTAL

298

Elaboró:

Johan A. Chipatecua

Firma

Nombre: JOHAN CHIPATECUA
Area / Dirección: DIIP

FECHA DE VERIFICACIÓN:

23 // 11 // 2022

DÍA / MES / AÑO